

PROCESO ORDINARIO N. 110013105029202100080-00

Informe secretarial. Bogotá 12 de noviembre de 2021 al despacho informando que se allega constancia de notificación.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Bogotá, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2.021)

Observado el escrito allegado por correo electrónico, este despacho dispone requerir a la parte actora para que se sirva allegar el cotejo de notificación, según lo dispone el art. 29 del C.P.T. y de la S.S., o de manera electrónica, reuniendo los requisitos del decreto 806 de 2020, con las condiciones dadas en la sentencia C-420 de 2020 de la Corte Constitucional; esto es aportar acuse recibido de los destinatarios del mensaje u otro medio por el cual se pueda constatar que se tuvo acceso al mismo, a fin de contabilizar los términos de contestación.

Notifíquese y Cúmplase

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 25 de noviembre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N°. 206

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria